

MEMORIA 2024/2025

SECRETARÍA

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, la Secretaría del Consejo Directivo del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires cumplió con sus funciones de manera sostenida, garantizando el correcto desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo. En total, se celebraron nueve reuniones, en modalidad tanto presencial como virtual, con participación activa de consejeros, vocales titulares y suplentes, y presidentes de los distintos distritos.

Se registró la elaboración sistemática de las actas correspondientes a cada sesión, asegurando la documentación institucional y la aprobación unánime de todas ellas sin modificaciones. Asimismo, se mantuvo actualizada la comunicación interna con los distritos y se canalizó la distribución de informes estratégicos provenientes de diversas áreas (Tesorería, Prensa, App Institucional, Descentralización, Inspecciones y Habilitaciones, entre otros), para su análisis y consideración en las sesiones de Consejo.

En términos de gestión normativa y administrativa, se destaca la aprobación de la Resolución N° 153, mediante la cual se prohíbe el uso de firmas digitalizadas para documentos institucionales, estableciendo la obligatoriedad del uso de firmas ológrafas o digitales con validez legal. Esta medida refuerza la transparencia y seguridad documental del Colegio.

Además, se abordaron temáticas relevantes vinculadas a la coordinación interinstitucional y regulatoria, como el seguimiento de convenios con SENASA y el Ministerio de Desarrollo Agrario para la fiscalización de la comercialización de zooterápicos, la habilitación de establecimientos elaboradores de chacinados de baja escala, y la participación en el plenario nacional de Entes Sanitarios. También intervino en cuestiones legales como la causa con la Municipalidad de La Plata por ordenanzas municipales en conflicto con normativas provinciales, acompañando la estrategia jurídica institucional.

La Secretaría también colaboró en la logística y planificación de reuniones estratégicas con organismos externos, como Banco Provincia, EMSA S.A., y el Municipio de La Plata, promoviendo beneficios para matriculados, acuerdos de provisión de insumos y resoluciones vinculadas a la colegiación profesional.

En el marco de la gestión administrativa del padrón profesional, se registraron durante el período: - 373 altas de matrícula - 84 reinscripciones - 244 bajas - 162 cambios de distrito.

Asimismo, durante el período se recibieron 103 solicitudes de ayuda económica para formación académica (AEFAS), de las cuales se aprobaron 95 por un monto total de \$70.862.686. Las solicitudes fueron evaluadas según criterios establecidos: prioridad para nuevos matriculados (con menos de cinco años de antigüedad), solicitudes por primera vez y, posteriormente, según disponibilidad presupuestaria remanente. Las AEFAS fueron otorgadas a profesionales de los 14 distritos del Colegio, con una amplia distribución que reflejó un criterio federal y equitativo. Ocho solicitudes fueron rechazadas por errores de carga o falta de documentación obligatoria. Esta política reafirma el compromiso institucional del CVPBA con la formación continua y el desarrollo profesional de sus matriculados.

LISTADO DE PROFESIONALES BENEFICIARIOS DE LAS AEFAS 2025

NOMBRE Y APELLIDO | DTO | MATRICULA

GUSTAVO GONZALEZ MARIN 1 5942

CRISTINA CELESTE MORATA 1 8940

MARIA AGUSTINA DODDA 1 10293

ANABELLA ROSTON 1 10681

JAVIER PARDO 1 10868

FLORENCIA DE PRIEDE 1 11771

LAURA ALEJANDRA SANTOS 1 13599

SOFIA RIVERA 1 14008

ROSARIO PEREYRA 1 14053

JORGELINA PAMELA STEIDEL 1 14742

YESICA PAOLA ROSALES 1 15135

SONIA MIRELLA MALAGRIDA 1 15493

SOLEDAD SOLANGE LUCERO 1 15643

CARLA LUCILA PLAZA LAITAN 1 15778

MARIA VICTORIA BUCETA 1 15865

MILAGROS MARIA JORGE 1 16125

CAROLINA SOL ANGELINI 1 16176

DIEGO NICOLAS ISSOURIBEHERE 1 16204

JOAQUIN MARTINEZ OLANO 2 11205

VERA NOVAK 2 13143

SOLEDAD RIOS 2 13289
AGUSTINA BREGLIA LAHORE 2 14175
CAROLINA BELEN CARDOZO 2 15305
MARIA PILAR VARA 2 15434
CAMILA AURNAGUE 2 15718
ANTONELLA AYLES 2 15755
SOFIA INES RE ECKE 2 15828
BRENDA BETIANA BAIS 2 15981
MARIA VICTORIA NOVOA BLANCO 3 12163
LUCIO FACUNDO CALVET 3 12708
MARIA VERONICA VARELA 3 12834
ELIANA PAULA HOWLIN 3 13297
ROMINA ANABELLA MARSILLI 3 13496
JESICA NATALI VIDELA 3 13725
ROCIO MARIEL DIEGUEZ QUINTANA 3 14383
MICAELA AYELEN MANZANOS 3 15235
MAGDALENA GAUDENSI 3 15795
LUCIA DANIELA MARQUEZ 3 16217
FABIAN MARCELO PEDEMONTE 4 6954
LEONOR CHIABRANDO 4 12080
ANABELLA CABRERA 4 12116
MARIA LUJAN REQUEJO 4 15442
CONSUELO ALICIA BARRERA PULIDO 4 15965
CYNTHIA VANINA BORDA 4 12614
ROMINA SANCHEZ GUZMAN 4 15237
MARIA DE LOS ANGELES TELLO 4 13301
BRUNO GABRIEL FIASCHE 4 7500
NATALIA GANDINI 5 15155
PAULA ANDREA RIBAS 6 7383
MARA GABRIELA MORIS 6 13076
SOFIA ERNESTINA CANTATORE 6 15109
MONICA BEATRIZ BATALLA 6 15178
MILAGROS AYLEN HERLEIN 6 16295
MARIA EUGENIA MANERA 7 10166
JULIANA BURELA 7 10723
ANDREA SOLEDAD MONTIEL 7 10982

MARIA LETICIA NICASIO 7 12311
TAMARA ROTH 7 13255
MARINA BELEN DI NOTO 7 13338
ANDREA MIRANDA INSAURRALDE 7 13588
DAIANA SOLEDAD CENATIEMPO 7 14031
MARIA FLORENCIA COLLAZOS 7 14775
PABLO ANDRES DE ZEN 7 14883
FLORENCIA ANAHI/BERATZ 7 14916
CAROLA BLANCO 7 15041
ADRIANA BEATRIZ FERNANDEZ 7 15656
MICAELA SACK 7 15900
MARIA NOELIA SANCHEZ 8 10806
SANTIAGO DOESWIJK 8 11286
CRISTINA MARIANA MORRA 9 9596
JUAN IGNACIO PIGHIN 9 14633
FEDERICO SBROCCO PEREZ 9 15521
MARINA MABEL LA LICATA 10 8502
GERMAN CARLOS MARRAFINO 10 9008
TAMARA ANTONELLA FACCINI 10 15351
MARILE NEGRI 10 15352
MARIA BELEN ALVAREZ AMALFI 10 15806
LORENA IVANA MORE 12 10534
ROCIO SOLEDAD CASTILLA 13 13481
JOSE CARLOS STABILE 14 10144
LEANDRO EMANUEL LABELLA 14 12984
GASTON HORACIO ERROBIDART 14 13392
MARIA FLORENCIA GUARROCHENA 14 13710
RODRIGO GOMBA 14 14897
MANUEL DIEGUEZ 14 15274
GRACIANA MONDINI 14 15469
VALERIA ETCHEVERRY 14 14513

Observatorio de la Violencia en la Profesión Veterinaria

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, el Observatorio de Violencia del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires mantuvo una

comunicación permanente entre sus integrantes: Dr. Héctor Fernández, Dr. Walter Luján, Dra. Jessica Guajardo y Dr. Roberto Gómez.

En octubre de 2024 se llevó adelante una encuesta destinada a relevar percepciones y experiencias vinculadas a la temática. Entre los primeros resultados, difundidos a través del área de Prensa y Comunicación, se destacó la identificación de situaciones de presión vinculadas al ejercicio profesional y la necesidad de fortalecer los espacios de acompañamiento institucional. Estos aportes resultaron fundamentales para orientar las acciones posteriores del Observatorio.

En noviembre de 2024 se desarrollaron diversas actividades de capacitación y sensibilización. En el Distrito 6 se realizó la charla "Hablemos de suicidio: se puede evitar", a cargo del Lic. Luciano Grasso, orientada a promover la reflexión y brindar herramientas de prevención. Ese mismo mes, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, se organizó la charla "La presión en la profesión veterinaria", dictada por el MV Enrique Marín, en la que se abordaron los factores de riesgo y estrategias de afrontamiento relacionados con el ejercicio profesional.

Asimismo, el 7 de noviembre de 2024 se realizó una reunión virtual con colegas de otros colegios profesionales de veterinarios del país, incluyendo representantes de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, fortaleciendo así el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de estrategias en torno a la problemática.

El Observatorio, a través del Distrito 4, participa del Foro de Colegios y Consejos Profesionales del Pdo. De General Pueyrredon, durante el año 2024, con las demás instituciones profesionales, diseñamos y realizamos una encuesta para saber sobre "Situaciones de Violencia Externa vinculadas al ejercicio de la profesión". En noviembre compartimos algunos resultados obtenidos de las respuestas brindadas por los matriculados del Distrito 4 del CVPBA. El 86% indicó haber sufrido violencia externa durante el ejercicio profesional.

Los tipos de violencia más frecuentes son:

- Insultos (48%),
- Difamación (45%)
- Desvalorizaciones (44%).

Con este diagnóstico, desde el Observatorio junto al Distrito IV comenzamos a indagar sobre la disponibilidad de psicólogos que pudieran abordar la temáticas a través de una charla abierta a todos los matriculados, la que se concretó durante el mes de junio del 2025.

En mayo de 2025 se incorporó al equipo del Observatorio el Dr. Carlos Pendola, ampliando la representación institucional. En este mismo período, se inició una línea de trabajo junto a la Dra. Mariana Córdoba, especialista en coaching ontológico, orientada a mejorar las dinámicas internas y generar nuevas metodologías participativas. Este proceso, que cuenta con la colaboración de referentes de distintos distritos, permitirá en breve dar a conocer resultados concretos y consolidar una nueva forma de trabajo del Observatorio de Violencia del CVPBA.

De manera complementaria, el Observatorio mantuvo una colaboración activa con el equipo legal del Colegio, brindando apoyo y acompañamiento a colegas que atravesaron situaciones de escraches en redes sociales, episodios de violencia en sus lugares de trabajo u otros hechos que afectaron su ejercicio profesional.

Estas acciones consolidaron al Observatorio como un espacio de referencia para la visibilización, el análisis de situaciones de violencia que atraviesan a la profesión veterinaria, incorporando herramientas innovadoras para fortalecer la salud y el bienestar de la matrícula.

DESARROLLO APP REDVET

Durante el período 2024-2025, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires trabajó junto al equipo de Shifta en la organización y gestión de la aplicación **REDVET**.

El proceso incluyó una etapa de *Discovery*, en la que se identificaron necesidades, puntos de dolor y expectativas de los usuarios, mediante investigación en campo, entrevistas, encuestas e informes de tendencias. A partir de estos insumos se definieron funcionalidades clave, se elaboró un prototipo interactivo y se realizaron pruebas con usuarios reales.

En el marco de las **Jornadas Veterinarias 2024**, el prototipo fue presentado a los matriculados, quienes además participaron en la elección del nombre de la aplicación. Las devoluciones recibidas en esa instancia permitieron realizar ajustes y mejoras.

Finalmente, en **mayo de 2025** se llevó a cabo el lanzamiento oficial de **REDVET**

Actividades de Capacitación- Tribunal de Disciplina-

Área Legal

Durante el período comprendido entre el 1° de junio del año anterior y el 31 de mayo del año en curso, el Área Legal del CVPBA atendió de manera continua consultas provenientes tanto de matriculados como de los distintos Consejos Directivos distritales. Estas consultas fueron canalizadas principalmente a través del correo electrónico institucional y del número de whatsapp habilitado para tal fin, estimándose un promedio de cinco consultas semanales.

Las consultas fueron resueltas en el momento en la medida de lo posible, o bien derivadas para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo.

Las temáticas abordadas fueron diversas, destacándose aquellas vinculadas a la legislación aplicable al ejercicio profesional, situaciones contractuales y casos relacionados con violencia o escraches. Ante estos últimos, se brindó primeramente contención a los y las matriculadas afectadas, pasando luego a un asesoramiento legal primario, conforme al protocolo de escraches desarrollado por el Colegio, el cual ha sido tomado como modelo por otras instituciones similares.

Cuando correspondió, los casos fueron derivados al Observatorio de Violencia del CVPBA para su seguimiento.

Entre el trabajo cotidiano del área, se destaca además la respuesta a los oficios recibidos en la sede colegial, vinculados a distintas causas judiciales que así lo requieran.

En el plano judicial, se mantuvo el seguimiento permanente de las causas en trámite. No se promovieron nuevas acciones judiciales, aunque el Colegio fue demandado en una acción de amparo promovida por un matriculado que cuestionó la publicación de una sentencia de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, que confirmaba una sanción dispuesta por el Tribunal de Disciplina.

La resolución de dicha causa resultó favorable para la institución.

Se continuó también el seguimiento de causas de alto perfil y gran relevancia para la profesión en las cuales la Institución resulta parte, como el expediente "Fundaco" (en trámite en primera instancia) y la impugnación de la ordenanza 12.145 del Municipio de La Plata promovida por el Colegio, actualmente en trámite por ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Además, se gestionó la constitución del Colegio como particular damnificado en la causa penal por ejercicio ilegal de la profesión contra Cristian Caroprese, denunciando públicamente la inacción de

la justicia que derivó en la señalada causa, partir de la inacción de la Fiscalía a cargo respecto de la denuncia interpuesta por la Institución en el año 2018.-

En cuanto a vínculos institucionales, se mantuvo una relación constante con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia y con el SENASA a nivel nacional, participando activamente en los procesos de toma de decisiones o planteando límites cuando se advirtió que el ejercicio profesional podría verse afectado.

También se intervino ante distintos municipios de la Provincia, ya sea por denuncias de atropellos al ejercicio profesional presentadas por matriculados, o para avanzar en convenios que fortalezcan la labor veterinaria en sus distintas dimensiones.

Asimismo, el área participó en la revisión, redacción y control de convenios de colaboración con organismos públicos y empresas privadas, con el objetivo de favorecer el desarrollo profesional y brindar herramientas que beneficien a los matriculados.

En paralelo, se mantuvo un vínculo permanente con los equipos contables y de comunicación del Colegio, brindando asesoramiento transversal en cuestiones legales que hacen al funcionamiento institucional.

En cuanto al proyecto de Ley Orgánica y de Ejercicio Profesional, el mismo fue elaborado durante los años 2022 y 2023 por el Área Legal del Colegio, alcanzando un consenso absoluto por parte de todos los sectores de la comunidad veterinaria. Actualmente cuenta con estado parlamentario, y desde el Colegio se mantiene un contacto permanente con las distintas fuerzas políticas provinciales con el objetivo de alcanzar los consensos necesarios que permitan su aprobación.

La norma corre en la Legislatura Provincial bajo el número D-1476/24-25, y está siendo tratado en la Comisión de Federaciones y Colegios Profesionales de la Cámara de Diputados.

Por su parte, el Tribunal de Disciplina del Colegio continuó afianzando el uso del expediente digital y la modalidad virtual para la realización de audiencias, lo que ha permitido imprimir un dinamismo inédito a la gestión de las causas sometidas a su decisión. Gracias a esta modalidad, el Tribunal se encuentra al día en la resolución de expedientes y ha sido tomado como modelo por otras instituciones en cuanto a la eficiencia en la gestión disciplinaria.

En otro orden, se coordinó una mesa de trabajo vinculada al análisis de la figura del auxiliar veterinario en la actualidad, la cual concluyó con la elevación de un documento al Consejo Directivo, que contiene las distintas aristas de la figura y las distintas propuestas legales y políticas a seguirse en relación a la misma.

Finalmente, el área elaboró un proyecto de resolución vinculada al ejercicio de la telemedicina veterinaria que resulta inédito en el ámbito nacional.

El mismo aborda la señalada modalidad, brindándole un marco de contención e institucionalidad a dicha faceta del ejercicio profesional, contando además con un anexo de buenas prácticas profesionales vinculadas a la misma.

En la misma línea, y ante el vacío normativo en gran parte de la profesión, el área de legal – juntamente con las autoridades – se encuentra en permanente estudio, revisión y elevación de propuestas a fin de fortalecer el rol del médico veterinario y jerarquizar la profesión.

Prensa y Comunicación

Web

- 89 notas publicadas.
- 18.239 visitas.
- Noticias más leídas: “Actualización Gavet”, “Caso de Rabia en Salliqueló” y “El CVPBA ante el proyecto de regulación profesional”.
- Mejoras técnicas:
 - Ajustes visuales y de logos.
 - Nueva sección para el Observatorio de Violencia.
 - Banner de acceso directo a la App institucional.
- **Actualización de secciones fijas:** autoridades, Gavet, trámites, convenios, revistas.
- **Actualización del template de Bolsa de Trabajo y Avisos Clasificados**, con moderación semanal.

Redes Sociales

- **Facebook:** 12.968 seguidores (+23,6 %), 16.941 visitas, alcance 355.900, 5.842 interacciones.
- **Instagram:** +1.036 seguidores, 13.842 visitas (+34,6 %), 16.569 interacciones, 95 publicaciones en el feed y alrededor de 500 historias.
- **Diseño de nuevas gráficas** para publicaciones, banners web, newsletters y bienvenida a matriculados.

Revistas y Newsletter

- 2 revistas científicas editadas.
 - 38 newsletters enviados.
 - Tasa de apertura: 45,8 %.
 - Tasa de clics: 112,9 %.
 - Base de contactos: 12.600.
-

Canales complementarios

- **WhatsApp:** 43 envíos informativos + 8 especiales.
 - 2.317 contactos segmentados por matrícula.
 - Comunicación interna mediante intranet y WhatsApp.
-

Descentralización

- Presentación del Manual de Marca a referentes distritales.
 - Actualización de pies de firma institucionales.
 - Reunión en febrero con los Community Managers de D6, D7 y D3.
 - **Acompañamiento al Distrito 7** durante la emergencia por inundaciones: notas y visibilización de la situación.
-

Prensa

- Gacetillas sobre: Ley 14.346, Día del Veterinario, rabia, dengue, comercialización de zooterápicos, abandono animal, fauna silvestre, lanzamiento de la App.
- Cobertura de ExpoAgro.
- Repercusiones en Télam, Diario El Día, Motivar, Mitre y el Campo, LU6, Norte en Línea, entre otros.
- Publicaciones destacadas:
 - El abandono de mascotas crece durante el verano.
 - Conflictos con la Fauna Silvestre en la Interfase Urbana.
 - Enfermedades post inundaciones.

- Triquinosis.
- Celebración del Día del Veterinario 2024.

Otras acciones

- Creación de la sección **#Protagonista** en redes sociales.
- Convocatoria para las **AEFAS**.
- Encuesta y nota estadística del Observatorio de Violencia.
- Convocatoria y difusión de los cursos de **Manipulación de alimentos**.
- Reuniones con veterinarios de registro y planificación de la nueva forma de pago de honorarios.
- Coordinación con **Banco Provincia** para el convenio de honorarios.
- Participación en la continuidad del proyecto **Red Vet**.
- Reunión técnica con **Shifta** por el traspaso de gestión técnica.
- Implementación de **informes mensuales** de rendimiento de contenidos, enviados a Presidencia y presidentes distritales.

El recorrido de este año refleja un trabajo sostenido en diferentes frentes. Cada acción aportó a consolidar la presencia del Colegio y a fortalecer el vínculo con los matriculados y con la sociedad.

La incorporación de informes mensuales y la actualización de herramientas de comunicación abrieron una nueva etapa, con más organización y capacidad de planificación.

Al mismo tiempo, se consolidó al CVPBA como una fuente de referencia en temas vinculados a la sanidad animal, la salud pública y el ejercicio profesional veterinario, logrando una presencia sostenida en medios nacionales y regionales.

El desafío sigue siendo el mismo: mantener una comunicación clara, cercana y coherente, que acompañe el crecimiento de la institución y de la profesión veterinaria.

Eventos

Durante el período comprendido, el Colegio participó activamente en diversos espacios estratégicos de vinculación institucional, entre ellos: **ExpoAgro 2025**, **ExpoAgus 2024**, **Intermédica**, el **Simposio de Dermatología 2024** y el **Simposio de Especialidades Veterinarias (SDEVE) 2024 y 2025**.

Participación destacada en ExpoAgro 2025

Del **11 al 14 de marzo de 2025**, el CVPBA participó en la **Edición YPF Agro de ExpoAgro**, celebrada en San Nicolás, Buenos Aires. En este evento de referencia para el sector agroindustrial, el Colegio reafirmó su compromiso con la **inocuidad alimentaria y la sanidad animal**, mediante un espacio institucional orientado al diálogo técnico y estratégico. La exposición, que reunió a más de **220.000 visitantes y 700 expositores**, ofreció una plataforma ideal para visibilizar el rol profesional del veterinario en la cadena agroalimentaria, fortalecer vínculos con actores clave del sector y difundir las principales iniciativas del Colegio.

Actividades organizadas por el CVPBA

Durante el mismo período, el Colegio llevó adelante una serie de acciones propias orientadas al fortalecimiento institucional, la formación profesional y la promoción de la salud pública veterinaria:

- **Lanzamiento oficial de la App institucional del CVPBA.**
- **Stand institucional** en las **Jornadas Internacionales de Veterinaria.**
- **Charla informativa sobre rabia**, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia y Zoonosis Urbana.
- **1.er Plenario de Entes Sanitarios**, como espacio de intercambio y articulación interinstitucional.
- **Charla virtual “La presión en la profesión veterinaria”**, a cargo del Observatorio de Violencia.
- **Sorteo de becas** para matriculados/as para facilitar el acceso a eventos de capacitación.

Jornadas Internacionales de Veterinaria

La promoción del evento se llevó a cabo mediante una estrategia integral de comunicación que contempló:

- Web exclusiva del evento.
- Producción de videos institucionales.
- Campañas en plataformas Meta y Google Ads.
- Webinars gratuitos previos.
- Envíos masivos de correos promocionales.
- Campañas específicas en redes sociales (Facebook e Instagram).

Concurso de Fotografía

Se realizó la **4.ª edición del Concurso de Fotografía**, bajo el lema: *"Salud y Bienestar en primera instancia: de Pequeños a Grandes Animales"*, con la participación de **83 personas** y la presentación de igual número de obras. Se otorgaron premios por **\$400.000 (1.º puesto)**, **\$300.000 (2.º puesto)** y **\$150.000 (3.º puesto)**. Como resultado, se produjo el **calendario institucional 2025** ilustrado con las imágenes seleccionadas.

Representaciones Institucionales

En paralelo a sus acciones, la Secretaría acompañó y dio seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la **Fundación Argentina de Lucha contra la Fiebre Aftosa (FADEFA)**, fortaleciendo la representatividad del CVPBA en foros nacionales e internacionales de sanidad animal. En este sentido, se destacó la participación y análisis de la **COSALFA 50 en Río de Janeiro**, donde Argentina sostuvo una posición clara de continuar con la vacunación contra la fiebre aftosa, en sintonía con Uruguay, hasta contar con evidencia científica y de gestión sanitaria que avale un eventual cambio de estrategia. También se impulsaron iniciativas en la agenda internacional de **"Una Sola Salud"**, articulando con organismos como IPSAL y MACS en proyectos orientados a seguridad agroalimentaria y capacitación. Además, se sostuvo un firme posicionamiento respecto de la vacunación anti-aftosa, defendiendo la necesidad de mantener la articulación público-privada y de convocar a CONALFA para cualquier modificación estratégica. En el ámbito local, se participó en la **COPROSA Buenos Aires**, abordando problemáticas como triquinosis, sarna ovina, gripe aviar y enfermedades venéreas en bovinos. Finalmente, se avanzó en la conformación de un **Observatorio de Fiebre Aftosa**, destinado a articular información con actores clave, fortalecer la comunicación estratégica y aportar insumos para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Secretaría dio seguimiento a la labor desarrollada por el representante del Colegio en el marco de la **Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA)** y del **Consejo Consultivo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)**. Allí se analizó el proyecto de ley sobre diversidad en entidades profesionales, elaborándose un documento conjunto entre FEPUBA y el Consejo Consultivo que fue presentado ante la comisión de Federaciones y Colegios Profesionales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo,

desde la **Comisión de Salud de FEPUBA**, se apoyó el reclamo del CVPBA para que la profesión veterinaria sea reconocida como **profesión de interés sanitario en la Provincia de Buenos Aires**, en consonancia con el reconocimiento ya obtenido a nivel nacional. En estas instancias también se manifestó preocupación por la **venta de medicamentos en lugares no habilitados ni controlados profesionalmente**, reafirmando la necesidad de fortalecer la fiscalización y el control sanitario.

Finalmente, se continuó fortaleciendo la articulación con otras áreas del Colegio, como Prensa, Tesorería y Legales, y se sostuvieron acciones orientadas a una **gestión descentralizada y más eficiente**, facilitando el trabajo coordinado con los distritos y asegurando una comunicación fluida y efectiva.

UNLP – Consejo Consultivo

Durante el período comprendido, el CVPBA participó activamente en el Consejo Consultivo Profesional de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), representado por el Dr. Gustavo Dundich. Entre las principales acciones destacadas se encuentran la organización del Segundo Congreso de Formación y Ejercicio Profesional; el rechazo institucional a los proyectos de ley sobre colegios profesionales presentados por la diputada Maite Alvado y el diputado Ricardo Lissalde; y la participación en reuniones con la Dirección de Vinculación con el Graduado, donde se abordaron temas como el seguimiento de egresados, inserción laboral y sistemas de empleo.

Asimismo, en el marco de la Comisión de Salud de FEPUBA, el Colegio impulsó una nota de apoyo para que la profesión veterinaria sea declarada de interés sanitario en la provincia de Buenos Aires, acompañó el proyecto de modificación de la Ley Orgánica del Ejercicio Profesional y colaboró en la organización de la Jornada sobre Una Salud, junto a la Sociedad Internacional UNA SALUD.

La participación institucional en la 43° Sesión del Consejo Consultivo Profesional, celebrada el 24 de abril de 2025, consolidó el compromiso del CVPBA con el desarrollo de políticas articuladas entre la universidad y los colegios profesionales, promoviendo la capacitación y el fortalecimiento del ejercicio profesional veterinario.

CVP – Comité Veterinario Permanente (CVP)

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires participó, a través del Dr. Carlos Péndola, en la XXXV Reunión Ordinaria del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur, realizada

los días 9 y 10 de octubre de 2024 en las sedes de SENASA y CRA. Durante el encuentro, se abordaron temáticas clave vinculadas a la salud animal y la seguridad zoonosanitaria regional, entre ellas: estrategias de comunicación en análisis de riesgo, prevención del ingreso de nuevos serotipos de fiebre aftosa, planes de contingencia ante emergencias zoonosanitarias, lineamientos para el relevamiento de datos sobre brucelosis, control de rabia pasesiente e impacto de la influenza aviar. La participación institucional en este espacio regional reafirma el compromiso del CVPBA con el trabajo articulado en favor de la sanidad animal.

FECOVET

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires participó activamente en las instancias de gestión y deliberación de la Federación de Colegios y Consejos Veterinarios de la República Argentina (FECOVET).

Uno de los hitos más relevantes del período fue la realización de la Asamblea Ordinaria en agosto de 2024, en Mar del Plata, en la que se aprobaron los informes de gestión y los estados contables correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023. En ese marco, se renovaron las autoridades de la Federación, siendo designada como presidenta la Dra. Natalia Elstner, acompañada por el Dr. Ricardo Floriani (vicepresidente), el Dr. Walter Luján (secretario) y el Dr. Jorge Nosenzo (tesorero), entre otros.

En octubre de 2024, se formalizó la incorporación del Dr. Rodolfo Maich como Coordinador de FECOVET, cargo creado con el objetivo de dar seguimiento operativo a la agenda institucional y brindar apoyo estratégico a los Colegios y Consejos miembros. Su rol fue concebido como nexo técnico y logístico, especialmente en un contexto en el que los presidentes de los Colegios deben compatibilizar sus responsabilidades gremiales con la práctica profesional.

A nivel normativo, se destacó el acompañamiento institucional a la Resolución 633/2024 del SENASA, que aprobó un nuevo modelo simplificado para el certificado de Anemia Infecciosa Equina (AIE), documento que representa un avance en términos de eficiencia y digitalización en el ejercicio profesional.

FECOVET también manifestó su preocupación por diversas problemáticas que afectan al ejercicio profesional, tales como el avance de proyectos de ley de desregulación de profesiones (como el impulsado por la diputada nacional Marcela Pagano), el ejercicio ilegal de la veterinaria, la venta no regulada de fármacos zoonóticos, la necesidad de trazabilidad de fitosanitarios y la utilización

controlada de opioides como fentanilo y morfina. En todos estos temas, el CVPBA sostuvo una postura activa, propiciando el tratamiento articulado de estos puntos en el seno de la Federación.

En noviembre de 2024, durante las 41ª Jornadas de Actualización en Ciencias Veterinarias en Tanti (Córdoba), se concretó una reunión estratégica con representantes de los 16 Colegios y Consejos que han firmado convenios con SENASA como Entes Sanitarios. Allí se buscó unificar criterios de acción sobre fiscalización y comercialización de zooterápicos, con la participación activa de autoridades provinciales y nacionales, reafirmando el compromiso de FECOVET con el fortalecimiento del rol sanitario veterinario.

Además, durante el año se avanzó en la articulación interinstitucional con la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) y se exploraron acciones conjuntas de comunicación institucional, incluyendo campañas en redes sociales para informar a la sociedad sobre el rol y competencias de los Colegios Profesionales.

Desde lo económico, los informes de Tesorería presentados durante el período reflejaron una mejora en la situación financiera, producto del incremento de los aportes mensuales de los Colegios y del control sobre los gastos operativos. Esto permitió afrontar honorarios profesionales, certificaciones contables y acciones de comunicación, manteniendo un remanente positivo para futuras gestiones.

Finalmente, FECOVET se mantuvo como espacio de construcción colectiva, de defensa del ejercicio profesional y de articulación política federal, con el acompañamiento activo del CVPBA en todas las instancias de decisión y acción institucional.

Olimpíadas Interprofesionales

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, a través de su representación en **FEPUBA**, participó activamente en la **XVIII Olimpíada Interprofesional, realizada en Miramar los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2024.**

La delegación del CVPBA estuvo integrada por **80 profesionales matriculados**, quienes recibieron una **beca parcial otorgada por el Colegio**, lo que garantizó su presencia en distintas disciplinas deportivas y recreativas.

En el marco de la competencia, los representantes del CVPBA obtuvieron logros destacados primeros puestos en natación y básquet, y haciendo podio en vóley, futbol, mountain bike, atletismo, maratón y golf

Estos resultados reflejan el compromiso, la integración y el espíritu de equipo de los matriculados que representaron al Colegio.

La presencia del CVPBA en este encuentro reafirma su compromiso con la **integración interprofesional**, el fomento de la **actividad física y el bienestar**, y el fortalecimiento de lazos institucionales con las demás entidades profesionales de la provincia.

Comisiones de trabajo

Comisión de Inocuidad Alimentaria

Durante el período junio 2024 – mayo 2025, la Comisión de Inocuidad Alimentaria mantuvo una activa participación en las reuniones del Consejo Directivo, aportando informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades y las problemáticas vinculadas a la seguridad alimentaria en la Provincia de Buenos Aires. Entre los principales ejes trabajados se destacaron la continuidad del seguimiento de casos de triquinosis en diferentes distritos, la articulación con organismos provinciales y municipales para fortalecer la fiscalización en establecimientos de faena y expendio de alimentos de origen animal, y la promoción de capacitaciones destinadas a profesionales veterinarios orientadas a buenas prácticas de manufactura y control higiénico-sanitario.

Asimismo, la Comisión acompañó las gestiones institucionales frente a brotes de enfermedades zoonóticas que impactaron en la inocuidad de los alimentos, aportando información técnica y colaborando en la elaboración de lineamientos de actuación para profesionales y distritos. Se fortaleció además el trabajo conjunto con la Comisión de Inspecciones y Habilitaciones, con el fin de consolidar criterios comunes en los procedimientos de control.

En el plano formativo, la Comisión promovió actividades de actualización en temas estratégicos como gripe aviar, sarna ovina y enfermedades venéreas en bovinos, vinculando el abordaje sanitario con su impacto en la cadena de inocuidad alimentaria.

De este modo, la Comisión reafirmó su rol como espacio técnico de referencia dentro del Colegio, garantizando la incorporación de la perspectiva de inocuidad alimentaria en las decisiones institucionales y en la defensa de la salud pública.

Se entregaron un total de **770 carnets** durante los cursos

COMISIÓN DE GRANDES ANIMALES

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, la Comisión de Grandes Animales (CGA) del CVPBA mantuvo una activa participación en organismos nacionales e internacionales, espacios técnicos y científicos, y actividades de capacitación, consolidando su rol como referente institucional en temáticas vinculadas a la sanidad y el bienestar animal.

Se participó en diversas instancias convocadas por SENASA, entre ellas: la reunión previa a la COSALFA 50, en junio de 2024, donde se abordó la situación de la fiebre aftosa en Argentina; reuniones de consulta pública sobre futuras modificaciones normativas; y encuentros con el Director de Sanidad Animal, donde se trataron temas como capacitaciones, cruces de información interinstitucional y avances en digitalización. Asimismo, se participó de reuniones de la CNS de sanidad y bienestar porcino y de vigilancia vectorial en enfermedades de notificación obligatoria.

A nivel regional, se participó en la COSALFA 51 (marzo de 2025) realizada en Brasil, donde se analizaron los avances de distintos países hacia el estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación y se evaluó la situación epidemiológica de la región. También se integró el encuentro binacional Chile-Argentina sobre fiebre aftosa, con representación de FECOVET y del CVPBA.

En cuanto a la articulación interinstitucional, se mantuvieron reuniones con FADEFA para explorar líneas de trabajo conjunto. En el plano operativo, se coordinó con la Subcomisión de Equinos el diseño de certificados digitales, y se remitió a SENASA el pedido formal de baja de acreditaciones de profesionales inactivos o no matriculados.

La comisión también impulsó la renovación de subcomisiones como las de lechería y ovinos, y designó representantes institucionales ante diversos órganos: Dr. C. Péndola (CVP/CSA), Dr. F. Polo (FADEFA), Dr. R. Piedrabuena y Dr. C. Péndola (SENASA), y Dr. G. Echeverz y Dr. R. Piedrabuena (COPROSA). A su vez, se encomendó a la Dra. C. Morra y al Dr. Piccirillo la actualización de honorarios profesionales para bovinos de leche y carne.

Se consolidó la estructura de trabajo interno mediante la formalización de comisiones, la convocatoria a profesionales externos al Consejo y la conformación de nuevos equipos de trabajo.

Participación en eventos

La CGA organizó y participó activamente en diversas actividades. Se destaca la organización de las Jornadas Internacionales de Veterinaria, en cuya programación se incluyeron temas como fiebre aftosa, brucelosis y sanidad equina. En el marco de estas jornadas, se elevó un proyecto a SENASA para capacitar a profesionales sobre fiebre aftosa y se propuso la incorporación de nuevas vacunas al plan nacional de control de brucelosis.

En junio de 2024, se llevaron a cabo dos capacitaciones técnicas: "Fiebre aftosa: escenarios futuros", a cargo del Dr. Duffy, y "Neonatología equina", dictada por la Dra. M. De Ferrari. En marzo de 2025, se realizó un encuentro virtual transmitido por Zoom y YouTube sobre identificación electrónica en bovinos, seguido por un taller presencial (IDENTAG) en la localidad de Saladillo, Buenos Aires.

Durante el mes de mayo de 2025 se desarrollaron dos jornadas de trabajo presenciales en San Miguel del Monte y Saladillo, orientadas al diseño del plan de trabajo 2025 y a la presentación de la actualización de honorarios en el área bovina.

Participación en medios

Como parte de su estrategia de comunicación externa, integrantes de la Comisión participaron en entrevistas radiales en Radio Mitre en junio de 2024, donde se abordaron temáticas de interés sanitario y profesional.

La comisión también elaboró y remitió contenido para prensa sobre el plan sanitario equino y recordatorios sobre la vacunación contra la encefalomiелitis equina del Oeste (EEO), reforzando el rol institucional en la difusión de información de interés para la profesión veterinaria y la comunidad.

COMISIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, la Comisión de Pequeños Animales llevó adelante reuniones de carácter mensual, que se consolidaron como un espacio de análisis y propuesta sobre diversas problemáticas de interés para la profesión.

En el transcurso del período se produjo un recambio de representación: el Med. Vet. Roberto F. Gómez, quien venía desempeñando la función desde febrero de 2023, fue reemplazado por el Dr. Gastón Pinard.

Las reuniones permitieron abordar múltiples ejes, siendo los de mayor relevancia: el ejercicio ilegal de la profesión por parte de colegas sin matrícula, la organización de las Jornadas Internacionales de Mar del Plata y la presentación al Consejo Directivo de una propuesta vinculada al desarrollo de Diplomaturas. También se trataron temas tales como certificados de autogestión, el acompañamiento institucional frente al fallecimiento de un colega en Córdoba, la gestión de residuos patológicos, denuncias relacionadas con la venta de productos veterinarios en plataformas digitales y la problemática de las castraciones clandestinas.

En paralelo, la Comisión profundizó el análisis de cuestiones estratégicas para la profesión, tales como la organización de guardias nocturnas por zonas, la elaboración de protocolos frente a sospechas de zoonosis y Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO), la discusión en torno a la enfermería y auxiliares veterinarios, y el acceso restringido a medicamentos de uso frecuente en la práctica clínica. Se destacó además la importancia de la difusión de las resoluciones y debates de la Comisión, como forma de transparentar su trabajo y mantener informada a la matrícula.

Como compromiso institucional, la Comisión estableció la realización de una reunión mensual previa al encuentro del Consejo Directivo, con el objetivo de elevar propuestas y aportar insumos para la toma de decisiones.

Si bien no participó de eventos externos en forma directa, la Comisión realizó articulaciones puntuales con distintas organizaciones para recabar información relevante que respaldara los debates y posicionamientos asumidos, reafirmando su rol como espacio de intercambio y construcción de propuestas en defensa del ejercicio profesional y del bienestar animal.

COORDINACIÓN E INSPECCIONES

Durante el período se profundizó el trabajo de control sobre la comercialización de zooterápicos, avanzando en la fiscalización directa de laboratorios. Gracias a la articulación con el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), se logró que se aplicaran sanciones a laboratorios que comercializaban productos en canales no veterinarios, ampliando el esquema de habilitaciones provinciales como puerta de entrada para supervisar procesos internos y garantizar la trazabilidad.

Fueron inspeccionados en la Provincia de Buenos Aires los siguientes laboratorios y empresas de logística vinculadas al sector:

- OSSPRET
- LABYES
- KUALCOS
- ATON
- TECNOVAC
- MUSTANG
- CAMABE
- CALESTREME
- LAMAR
- LUMAI
- INTERBIOL
- FATRO – VON FRANKEN
- AERODYM S.A
- Empresas de logística y distribución: BROWER, CHINFIELD, INTERBIOL, FARMOQUÍMICO, INDUSTRIA VETERINARIA SRL, AGROFARMA, CVD, HOLLIDAY, TRANSPORTES AMBIENTALES.

En paralelo, se debatió la ampliación de la normativa de venta online autorizada por SENASA, señalando que plataformas como Mercado Libre ajustaron sus controles para evitar infracciones. Desde los Distritos se impulsaron acciones de monitoreo y denuncia ante detección de ofertas irregulares.

Como parte de esta agenda, en noviembre de 2024 el CVPBA planificó y promovió el Primer Plenario de Entes Sanitarios de Colegios y Consejos Veterinarios, realizado en CABA con la participación de 14 provincias, SENASA y autoridades provinciales. Este encuentro permitió

debatir sobre el uso y la comercialización de zooterápicos y concluyó con la firma de un documento declarativo que reafirma el compromiso con la prescripción profesional, la trazabilidad, la receta veterinaria electrónica y la producción sustentable bajo el enfoque de Una Salud.